



La financiación de la libertad religiosa A Coruña, 31 de mayo - 2 de junio de 2017

INSTRUCCIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE PONECIAS Y COMUNICACIONES

Las ponencias y comunicaciones podrán estar escritas en castellano, inglés, francés, italiano, alemán o portugués. Los trabajos deben presentarse en formato Microsoft Word o RTF. Habrán de enviarse como archivos adjuntos en un mensaje de correo electrónico a la dirección antes mencionada. Esos archivos deben incluir, separados con guión bajo, y por este orden, los siguientes elementos de identificación:

- 1) apellidos del autor o autora del trabajo
- 2) dos o tres palabras significativas que aludan al título o contenido del trabajo.

Además, se mantendrá la extensión de archivo correspondiente al formato Word o RTF en que se envía el trabajo (.doc o .rtf, respectivamente).

Ejemplos: Martínez-Torrón y Navarro-Valls_objección conciencia.doc
Rodríguez_simbolos.rtf

Enviar por correo electrónico a simposio.concordatario@gmail.com hasta el plazo improrrogable del 30 de junio de 2017.

CUESTIONES RELATIVAS A LA EDICIÓN DE LOS TRABAJOS

La extensión aproximada de las ponencias será de 15.000 palabras, incluidas notas a pie de página y 7.000 palabras, para las comunicaciones. En lo posible, los trabajos se ajustarán al formato que se describe a continuación:

El tipo de letra será Arial 10 con interlineado 1,5. El texto puede contener notas a pie de página (tipo de letra Arial 8 con interlineado 1,5) e hipervínculos a páginas de Internet.

El contenido de cada documento responderá al siguiente orden:

- 1) Título del trabajo, centrado, en **LETRA MAYÚSCULA Y EN NEGRITA**.

- 2) Nombre y apellidos del autor, centrado, en LETRA MAYÚSCULA (sin negrita).
- 3) Institución a la que el autor está vinculado, con indicación de su posición en la misma o de su grado académico. Centrado, en letra minúscula.
- 4) Sumario del trabajo, centrado, si está dividido en epígrafes.
- 5) Texto del trabajo.

La numeración de los apartados tendrá tres niveles:

- Nivel 1 (**LETRA MAYÚSCULA NEGRITA**): 1.
- Nivel 2 (**Letra minúscula negrita**): 1.1.
- Nivel 3: (*Letra minúscula cursiva*): 1.1.1.
- A partir del tercer nivel, se introducirá: a), b), c), en letra minúscula redonda.

Forma de citar:

Las citas de los trabajos deberán ir en notas a pie de página y no en notas al final. Las referencias bibliográficas, legislativas, jurisprudenciales o documentales contendrán todos los datos necesarios para su adecuada localización, y se ajustarán a los estándares de citación en publicaciones jurídicas españolas o, en su caso, de los países a que correspondan las normas o sentencias citadas. Cuando se haga referencia a páginas o direcciones electrónicas, la dirección irá acotada, tanto al principio como al final, por los signos < >. Asimismo, habrá que indicar expresamente, entre corchetes [...], la fecha última en que fueron visitadas. Ejemplo:

<<http://www.derechoconcordatario.org/>> [fecha de consulta, 6 de marzo de 2017].

- Monografías: APELLIDO(S), Nombre, *Título del libro* (en cursiva), mención de responsabilidad secundaria (traductor; prologuista; ilustrador; coordinador; etc.), nº de edición, editorial, lugar de edición, año de edición, p. x o pp. x-x (en caso de que se cite la monografía sin referencia a una/s página/s concreta/s, basta suprimir la referencia a la página).
- Capítulo de una obra colectiva: APELLIDO(S), Nombre, “Título del capítulo” (entrecomillado), *Título del libro* (en cursiva), mención de responsabilidad secundaria (traductor; prologuista; ilustrador; coordinador; etc.), nº de edición, editorial, lugar de edición, año de edición, p. x o pp. x- x.
- Artículo de publicaciones en serie: APELLIDO(S), Nombre, “Título del artículo” (entrecomillado), responsabilidad secundaria, *Título de la publicación seriada* (en cursiva), volumen o número (año), p. x o pp. x-x.